



EXP-UNC: 0046261/2019

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Fisicoquímica en las presentes actuaciones, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia y se designe interinamente a la Dra. Viviana CANO ARISTIZABAL, en un cargo de Profesor Ayudante A (DE) del mencionado Departamento.-

CONSIDERANDO:

EL VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 17 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 18;

Que la agente mencionada cumple con las condiciones para la aplicación del Régimen Previsional Especial para Investigadores Científicos y Tecnológicos establecidos por la Ley 22.929 en su Art. 1º;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Dra. Viviana CANO ARISTIZABAL, propuesta para ocupar un cargo de Profesor Ayudante A (DE).-

Artículo 2º: Aceptar a partir del **01-10-2019**, la renuncia presentada por la Dra. Viviana **CANO ARISTIZABAL (Legajo 55.260)** en el cargo de **Profesor Ayudante A (DS)- código 119- interino-** del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad.-

Artículo 3º.- Designar interinamente a la Dra. Viviana **CANO ARISTIZABAL (Legajo 55.260)**, a partir del **01-10-2019** y hasta el **31-12-2019**, en un cargo de **Profesor Ayudante A (DE)- código 117-** del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Artículo 4º.- La Dra. Cano Aristizabal, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

///

EXP-UNC: 0046261/2019

Artículo 5°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.-

RESOLUCION N°:
EE.mes.

936

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC